



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2358525 EXT. 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

5 de Julio de 2023

Proceso:	Acción De Tutela
Accionante:	Héctor Darío Herrera Montoya
Accionada:	Secretaria De Movilidad Y Líder De Cobro Coactivo De Bello Supertransporte Procuraduría General De La Nación
Vinculadas:	Secretaria Movilidad De Medellín
Asunto:	Decreta Pruebas
Radicado:	050013105002 20230026800

En la presente acción de tutela, promovida por el señor Héctor Darío Herrera Montoya, contra la Secretaria De Movilidad Y Líder De Cobro Coactivo De Bello, Supertransporte, Procuraduría General De La Nación y en la que se vinculó formalmente a la Secretaria Movilidad De Medellín, se hace necesario el ordenar al accionante allegar al plenario copia de la radicación o constancia de recibido del derecho de petición presentado ante las entidades.

Para lo anterior se concede el término de veinticuatro (24) horas contadas a partir del momento de la notificación, Para efectos de celeridad las copias procesales pueden ser enviadas al correo electrónico j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3962f9f5b6d614e6669f182f925f36f88563cdf48e721905834a0ba8fc44e88d**

Documento generado en 05/07/2023 01:35:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>